

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 19 de enero de 2021 un articulo con declaraciones de Rafael Ortí, presidente de la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene, sobre la situación de la pandemia de COVID-19 en España.

Según Ortí, "Hemos tenido tiempo para analizar qué cosas se pueden hacer y cuáles no. Igual con salidas de poco tiempo se afectaría menos psicológicamente a la población. Igual que fuimos atrevidos al reducir la cuarentena a 10 días para que la gente cumpliera, un confinamiento reducido tendría un efecto similar y podría contar con el respaldo de la población".

Por ello se pregunta:



¿Tiene previsto el Gobierno atender las críticas y la solicitud realizada desde la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene de impulsar un "confinamiento reducido" para reducir la incidencia de contagios por COVID-19 en España?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo lo hará efectivo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia? ¿Lo consensuará de forma efectiva con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 08 de febrero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

V° B° EL SECRETARIO GENERAL

Men